



México tendrá un Poder Judicial sin excesos, privilegios y conflicto de interés: Arturo Ávila



Palacio Legislativo. - El diputado **Arturo Ávila Anaya** (Morena) expresó su beneplácito por la reforma constitucional en materia judicial, porque **México tendrá un Poder Judicial sin excesos ni privilegios, sin conflicto de interés**, además de que el pueblo se podrá expresar en una boleta para elegir a magistrados, jueces, ministras y ministros.

"Estamos muy contentos, muy contentas. Hoy es un día histórico para México, por fin le quitamos el poder económico al Poder Judicial y le regresamos el Poder Judicial al pueblo de México", externó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Ávila Anaya aseguró que la suspensión de un juez de distrito con sede en Colima para impedir la publicación de la reforma en el **Diario Oficial de la Federación** (DOF), *"es un último intento desesperado, que además confirma, por qué necesitamos cambiar el Poder Judicial"*.

"Este juez piensa que tiene facultades para extralimitarse y poder echar abajo algo que depende de un poder soberano y solemne, como el Poder Legislativo", añadió.